

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48979** SEVILLA

Edicto

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección Primera,

Anuncia:

Que en el procedimiento número 803/2013-9, con NIG: 4109142M20130002275, por auto de fecha 17 de diciembre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Almacenes Zona Sur, S.L.U., con CIF B91125526 y domicilio en Dos Hermanas, Carretera Nacional IV, Km 555,60, Polígono Industrial La Palmera, Avenida de La Palmera, n.º 10, 41700, Sevilla. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del administrador concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 21 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A200065216-1